AÑO VIII. ALICANTE: Sábado 8 de Mayo de 1886. NÚM. 2.246.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Numero suelto. . .

REDACCION:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*).

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

La separación de la Iglesia y el Estado

EN FRANCIA

Mr. René Martín, publica en el *Fígaro* del martes de Abril un artículo sobre este punto, que encierra grandísimo interés, pués que comprende una á modo de información privada de varios ministros de los diferentes cultos reconocidos, acerca del tan discutido problema, que el articulista concreta en la siguiente pregunta: ¿La solución—sea la que fuere—aprovechará á la Iglesia ó al Estado? Dará á éste armas contra aquélla, ó sucederá lo contrario? ¿Qué consecuencias producirá en la práctica el nuevo estado de cosas? Monsieur René Martín ha consultado á personas muy competentes de las diversas Iglesias, y hé aquí las respuestas obtenidas.

Culto católico.—El cura de Santo Honoré D'Eylan, escojido por el articulista como representante del clero de París comenzó diciendo que no cree que semejante discusión pueda suscitarse hoy por hoy. Bajo el régimen actual nada más preferible que la unión tal cual la regula el concordato; un Estado al que faltase el apoyo de la Iglesia quedaría *sin fuerza, sin prestigio y sin autoridad*. Aunque la posición de la Iglesia Católica sea violenta ante los ataques que sufre, no es conveniente la separación.

—La teoría de la *Iglesia libre en el Estado libre* es ideal é irrealizable.

—La supresión del presupuesto de cultos que no reviste gravedad para el clero parisién produciría consecuencias desastrosas para el clero bajo de los pueblos, que es pobre, está insuficientemente retribuido, y no puede esperar mucho en los socorros de sus fieles.—«No creo—añadió el señor cura—que se llegue á el estremo de denunciar el concordato lo que, de paso, traería la restitución de los bienes del clero; pero si tal eventualidad llegase á amenazar, sería conveniente que el jefe de la Iglesia se anticipase provocando de por sí la ruptura.

Preguntados sobre el mismo asunto varios sacerdotes de los alrededores de París y de un departamento del centro, todos manifestaron que no se ocupan gran cosa de él. No creen sea inminente la ruptura: confian en las tradiciones antiguas del país y se entregan en brazos de la Providencia.

En cuanto á la supresión de los emolumentos que reciben del Estado si bien ofrece gravedad en sí, la Iglesia católica no perecería por ello. La piedad de los fieles bastaría para su existencia. En la práctica, las ciudades podrian muy bien mantener su clero; muchas comarcas son bastante ricas para subvenir á los gastos de su culto. En cuanto á las parroquias absolutamente pobres, serían sin duda ayudadas por las otras. En realidad la supresión del presupuesto de cultos donde produciría resultados deplorables, es en el órden moral. Hoy el clérigo, tiene asegurada una verdadera independencia en su parroquia; si se suprime sus emolumentos el cura—á cargo de sus fieles,—se verá embarazado por mil dificultades y compromisos indignos de su carácter.

Culto israelita.—M. Sadoc Kahu, gran rabino de París, declara, que, acomodado perfectamente á el estado actual de cosas, vería sin embargo un cámbio, sin gran temor. «El socorro que recibimos del Estado nos es necesario y no debemos desdeñarlo; pero es bien poca cosa. Si no encontráramos apoyo en los fieles para el ejercicio del culto, nuestra situación seria precaria, y en el caso de suprimirse la sudvencion, encontraríamos sin dificultad recursos suficientes. Sin embargo, preferimos más la situación creada por el Concordato... En términos generales estamos satisfechos de nuestras relaciones con el Estado, y nuestra situación la envidian otros países.»

Culto protestante.—*Iglesia reformada*.—El pastor consultado por M. René Martín, dice que si los consistorios de su culto no temen la separación, tampoco la desean. Nuestra subvencion es más que modesta. Tenemos recursos particulares que utilizamos para la retribución de pastores auxiliares y el complemento de los que están insuficientemente retribuidos por el Estado. Conviene añadir que la separación reune ventajas para nosotros. La Iglesia reformada se ha dividido, constituyéndose al lado de la fracción evangélica ortodoxa, otra liberal, que participa del presupuesto de cultos, pero que cesaría de percebir este beneficio si se constituyera independientemente, aparte de la otra; esta fracción liberal compone las dos quintas partes de la Iglesia reformada. Si la separación ocurriese, ambas fracciones podrian constituirse independientes la una de la otra.

Iglesia de la confesión de Haugsbourgo.—El pastor Mettetal declara que como patriota y como pastor prefiere á todo la unión de la Iglesia y el Estado. Un Estado no puede prescindir del concurso de la religión. No hay objeción séria que oponer á las leyes del concordato, pero deben aplicarse con justicia, no torciendo los textos y desnaturalizándolos. En nuestra Iglesia solo diez pastores reciben subvención del Estado, y la que recibe es irrisoria. No tenemos presbiterios como alojamiento, pesando, pues, sobre nosotros mayores cargas que sobre el clero católico, á lo que se añade que la mayoría de nuestros fieles son alsacianos refugiados en París y sin recursos. Antes que ver prolongarse tal estado de cosas, sería aun preferible la separación.

Ya hoy sostemos á nuestros pastores, continuaríamos sosteniéndolos.

Para concluir, señalaremos á nuestros lectores un estudio que publica en el último número de la *Revue de Deux Mondes* Mr. Anatole Leroy Deaulien con el título de la *Separación de la Iglesia y el Estado*, que concluye con estas significativas palabras que son toda una amenaza: «Que se denuncie el concordato: si los Sres. Globlet y Clemenceau consiguen suprimir el presupuesto de cultos no necesitarán vivir los años que La Reveillere-Lepeaux ó que Campou, para verlo restablecido...» «Que la república rompa con el Vaticano y surgirá de su seno ó de sus ruinas, un gobierno para negociar con el sucesor destronado de Pio VII (?) y reabrir con gran ponpa las naves de nuestra Señora á los sobrepelliz de los chantres y á la psalmodia latina.»

DE TODO UN POCO

—Comprendo—decía D. Ramon discutiendo con un astrónomo,—comprendo que merced á istrumentos especiales hayan ustedes podido medir la distancia de la Tierra á las estrellas...

—Entonces, ¿qué le extraña á usted?

—Lo que me extraña es que llamen ustedes á los astros por sus nombres. ¿Cómo han podido averiguarlos?

—

Una definición inglesa:

—¿Qué es un pescador de caña?

—Un instrumento que principia en un anzuelo y acaba en un tonto.

—

Decía Cárlos V. que los alemanes hablaban como carreteros, los ingleses como niños, los italianos como enamorados, los franceses como amos y los españoles como reyes.

—

Hace pocos dias pasaba un entierro por una de las calles de París. La mujer del difunto iba detrás del féretro llorando amargamente. Al verla tan desconsolada un jóven que habia sido su novio cuando soltera, la dice:

—No llores. Si tú quieres nos casaremos los dos.

—Lo siento mucho—contestó la viuda—pero tengo ya empeñada mi palabra.

—

Carta de un duelista á un amigo suyo.

—Amigo mio: mañana me bato. Si me matan es prueba que yo tenía razón. ¡Ruega á Dios que mi adversario la tenga!

—

Un abogado que tiene que defender cierta causa, se descuida un poco y llega algo tarde á la audiencia.

—¡Se conoce que se levanta usted tarde!—le dice un magistrado.

—Sí señor—contesta.—Si yo pudiera desquitarme durante las vistas, madrugaría más.

—

Un catedrático á sus discípulos:

—Señores, en la lección anterior os hablé de dos clases de orgullo, el del nacimiento y el de la fortuna. Hay otro aún, el del talento; pero no quiero hablaros de él, porque entre nosotros no hay quien le tenga.

A UNA MUJER.

Aquellos que por dicha te trataron
cuantos de tí me hablaron,
los dones que te dió Naturaleza,
tu talento, virtudes y belleza
de tal modo pintaron,
que un ángel te soñó mi fantasía,
y sin cesar de entonces repetia
doquiera y por doquier:
—¡Dichoso yo, si algún día
la llegára á conocer!...

Por fin mis sueños realizados ví:
por fin te conocí;
y es en vano tratára de pintarte
el efecto que el verte, y el hablarte,
produjeron en mí.
Que suelo sin cesar y por doquiera,
recordando tu faz tan hechicera,
á solas exclamar:
—¡Dichoso yo si pudiera
su imágen olvidar!

CASIMIRO FORASTER.

***

CANTARES

Cuando yo me esté muriendo
no llames al confesor,
que lo que has hecho conmigo
no lo sepa más que Dios.

M. PASO.

Humo y sombra hay en el cielo;
humo y sombra tengo yo;
el humo en mis esperanzas,
la sombra en mi corazón.

Calma engañosa del mar,
sólo igual á mi entender,
á sonrisa de mujer
ó promesa de juglar.

MANUEL DEL PALACIO.

ALICANTE 8 de Mayo de 1886

ESTADISTICA COMERCIAL

La «Gaceta» del dia 21 publica el resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la península é islas Baleares durante el mes de Febrero del presente año, comparado con igual mes del de 1885.

Como de costumbre, presentamos á la consideración de los lectores los datos que más interesan á la región extremeña.

Se importaron en aquel mes 60.473 kilógramos de lana sucia, valorados en 142.111 pesetas: lavada 228.594 kilógramos, con valor declarado de 217.000 duros y peinada y cardada por 33.344, valorados en 176.723 pesetas, cuyos guarismos prueban una vez más la imperdonable falta que cometen los industriales españoles no preparando en nuestra pátria las lanas que producen los inmejorables merinos que pastan en los campos nacionales. En el mes de Febrero de 1885 la importación de lana lavada fué de 136.247 kilógramos, con valor de 647.174 pesetas, y de 222.839 la peinada ó cardada introducida con peso de 42.045 kilógramos.

En paños se importaron 17.407 kilógramos, valorados en 348.140 pesetas.

La importación de trigo ha tenido un aumento considerable en Febrero último comparado con igual mes del año anterior; 4 y 1|4 millones de kilógramos por 12 y 1|2 millones en el presente año. También la harina de trigo ha tenido aumento de entrada procedente del extranjero, en cantidad de 25 por 100 y los dem's cereales en 50 por 100.

Los aguardientes de procedencia extranjera fueron importados en Febrero de este año por 103.000 hectólitros, valor de 6 y 1|2 millones de pesetas por 60.000, y 3 y 1|2 millones en Febrero de 1885.

Los vinos comunes entraron en aquel mes por valor de 40.000 duros: los espumosos por 83.875 pesetas.

Las cabezas de ganado que procedentes de los mercados extranjeros fueron registradas en las aduanas á su introducción en España en el referido mes, ascienden á 8.957 de las siguientes clases: 308 caballos y yeguas: 871 ganado mular, 15 asnal, 1.950 vacuno, 4.547 de cerda y 1.266 lanar y cabrío: el valor declarado á dichos animales fué de pesetas 1.422.000. Los cueros y pieles sin curtir por valor de 2.261.640 y las charoladas, curtidas y adobadas por otro 1|2 millón de pesetas.

Las diferentes clases de papel importados en el mismo mes pesaron 527.000 kilógramos y le declaron un valor de 570.000 pesetas.

Las maderas fueron introducidas por valor de 2 y 1|2 millones de pesetas.

Los hierros en lingotes y manufacturados con peso de 6.485 toneladas y valor declarado de 1,719.000 pesetas.

El «cobre» por 100.000 kilógramos.

Los «productos del reino vegetal» por valor de 2 millones de pesetas.

Los «productos farmacéuticos» por 303.000 pesetas, y la perfumeria por 85.784.

Las mercancías qué más aumento de importación han tenido comparada con la realizada en Febrero del año anterior, han sido los cereales en la importancia que dejamos reseñada; tambiénel cacao y la canela; no así el café que ha tenido una menos importación de 90.000 kilógramos.

Los productos que han tenido minoración han sido «bacalao» arroz, azúcar, petróleo y algodón en rama.

El total valor de los productos importados ascendió á 53,803.432 pesetas. En Febrero de 1885 los valores de las mercancias introducidas representaron 52,161.600.

En cuanto á los derechos de recaudación de aduanas ha tenido un aumento de 635.700 pesetas: Una de las aduanas que ha contribuido al aumento de derechos de Arancel ha sido la de Cáceres.

Los buques que han entrado en puertos españoles durante el mes de Febrero último han sido en número de 1.406. de los cuales 983 con carga y el resto en lastre. De los buques con carga 463 con bandera nacional que descargaron 62.473 toneladas de mercancías; y los 419 buques con bandera extranjera trasportaron ciento cuarenta mil quinientos cincuenta toneladas.

DESDE MADRID

6 Mayo de 1886.

He estado dos dias sin participar á los habituales lectores de La Unión Democrática, los acontecimientos más notables ocurridos en la villa y córte de Madrid, pero conste que lo he hecho por razones de gran peso.

Había de hablar en primer término de las sesiones de la Asamblea republicana como lo he venido haciendo hasta aquí, sin omitir detalles, y francamente no me he sentido con fuerzas para tanto; y no me he sentido con fuerzas para tanto, porque no me ciega la pasión de partido hasta el extremo de desconocer que en la Asamblea del partido republicano á que me honro pertenecer, han sobrado algunos discursos con cuyo fondo, alcance y forma, ni estoy ni estaré jamás conforme.

Atravesamos por una época en que es preciso toda la abnegación todo el patriotismo y toda prudencia para que el adversario no diga que estamos divididos y trabajados por luchas intestinas, y claro está que todo lo que sea separarse de esta línea de conducta, recta y patriótica, ha de parecerme mal; ¿pues qué no hay más que dejarse llevar del prurito de hablar en una Asamblea? ¡Ah! si todo fuese hecho con pronunciar discursos no tendría razón de ser la obra grandiosa de regenerar al país.

Sin perjuicio de tratar la cuestión en tiempo y lugar oportunos, digo solamente que se ha hablado mucho y por alguien con criterio estrecho y egoista, digo también que la sesión secreta del 4 del corriente, debió ser pública, no tanto porque en ella dijo el ilustre filósofo D. Nicolás Salmerón, que él era el segundo dentro del partido democrático-progresista y condenaba á aquellos de sus amigos que se titulaban salmeronianos y á aquellos de los republicanos que se decían zorrillistas, sino porque con este motivo D. Valentin Morán, secretario de la Junta Directiva, pronunció un elocuente discurso altamente conciliador, felicitándose de que acabasen las divisiones del partido, que eran un mal gravísimo para la libertad y la república; además, porque en aquella memorable noche se demostró por todos que cuando del interés de la pátria se trata no hay más que un solo pensamiento; el pensamiento de salvarla de los horrores del caos. Pero qué sucedió después en la sesión pública. Salvo algunas inexactitudes, *El Imparcial* lo refirió con bastante exactitud y yo no quiero hablar de ello. Solo si diré que me apenó en gran manera oir frases duras, reconvenciones inmerecidas, y entablarse una polémica enojosa por quienes se dicen correligionarios. Y por más que el señor Llano y Persi y el Sr. La Hoz, y el Sr. Rodriguez, éste último representante de ese comité provincial en unión del Sr. Esquerdo se esforzasen en calmar la tempestad de las pasiones, no se pudo conseguir del todo, y esta es la verdad de lo ocurrido, por más que me duela consignarlo.

Ahora bien: cierto es también que una juventud noble y generosa protestaba de aquel espectáculo, y cierto también que aquello fué como una nube de verano, pero sirva de escarmiento para lo sucesivo y no se repitan hechos que condenamos por funestos á nuestra causa.

Bueno es consignar que lo que promovió el conflicto fué, ¡pásmense nuestros lectores! si había de hacerse la votación con papeleta firmada ó sin firmar; distinguiéndose por la forma de apoyar lo primero el señor Sol, prepresentante de Barcelona.

No he de seguir relatando hechos que traen con detalles minuciosos los periódicos de la córte.

Por fin, se llegó en la noche de ayer á la votación de la junta directiva.

Pocos minutos antes de las dos de la madrugada termina el escrutinio, que dá el siguiente resultado:

Votantes, 111. Con papeleta firmada, 56. Con papeleta sin firmar, 55. Hay un voto en blanco, firmado por el Sr. Malagarriga, y otra papeleta inútil.

Candidatura única, triunfante:

Vice-presidentes: D. Francisco de Paula Montemar, 109.—D. Santos La Hoz, 107.—D. Manuel Llano y Persi, 103.—D. : duardo Chao, 61.

Secretarios: D. Valentín Morán y D. Rafael Ginard de la Rosa, 104.—D. Eusebio Ruiz Chamorro, 61.—D. Tiberio Avila, 59.

Vocales: D. Francisco Benito Nebreda, 105.—D. Enrique Calvet, 104.—D. Miguel Mathet, 103.—Don Pablo Gimenez Gonzalez, 101.—D. Miguel Mayoral, 100.—D Manuel Rozas Pomar, 96.—D. Ignacio Hidalgo Saavedra, 90.—D. Juan Sol, 64.—D. Francisco Sicilia, 60.—Don Juan Gualberto Ballesteros, 59.—D. Rafael Cervera, 58.—D. Estanislao García Monfort, 54.

En la candidatura que corría impresa estaba como primer vice-presidente el Sr. Llano y Persi, y como segundo el Sr. Chao (salmeroniano).

Entre los secretarios hay dos zorrillistas y dos salmeronianos.

De los doce vocales hay tres salmeronianos: los Sres. Cervera, Sicilia y Sol.

La primera papeleta que salió de la urna fué la del Sr. Salmerón, firmada.

Después de verificado el escrutinio y terminada la misión de la Asamblea, el señor presidente dijo:

Se vá á dar lectura á una proposición, á una proposición que no creo ofrezca dificultad.

Los delegados que suscriben tienen el honor de someter á la Asamblea, la siguiente

Proposición:

1.° La próxima Asamblea republicano-progresista se compondrá de tres delegados por cada comité provincial y un representante por cada periódico del partido que se publique en dos meses de antelación á la reunión de la Asamblea.

2.° Para la elección de los delegados correspondientes á cada comité provincial, los representantes que compongan ésta, votarán únicamente dos delegados, quedando elegidos los tres que resulten con mayoria de voto.

3.° Unicamente podrán mandar delegados á la Asamblea los comités provinciales que con dos meses de antelación hayan remitido á la junta directiva del partido el acta de constitución de los mismos con los antecedentes que justifiquen la realidad de las representaciones que en dichas actas se consumen.

4.° La próxima Asamblea del partido se reunirá en cualquiera de las capitales de provincia, excepto Madrid, facultándose á la futura junta directiva para designar la capital donde debe reunirse.—Madrid 2 de Mayo de 1886—F. Col.—S. Angulo.—Combas.— Portuondo. — Salmerón.—Landa.—Vida.—Zuazo.

El presidente.—¿Se aprueba? voces: ¡Si! ¡Si! ¡No! ¡No!

El Sr. Ezquerdo.—¡Que sea nominal!

El Presidente.—¿A esta hora?

El Sr. Rodriguez.—Pido la palabra porque el asunto es muy grave.

El presidente.—Pues se discutirá mañana. Se levanta la sesión. Eran las dos.

Y á mi vez, dejo la pluma, y me despido hasta la próxima.

SEVILA.

Crónica local y general

El Resúmen, hablando de la baratura de la monarquía y de la República, dice:

«La riqueza y la prosperidad creciente de un país se logran fomentando la producción, reformando las leyes que amparan trabas económicas en perjuicio de los intereses generales, y, sobre todo administrando sabia y honradamente, castigando los gastos y las ruedas inútiles de la administración... y quemando los libros del personal.»

Sobre todo, los libros en que conste la asignación del alto personal.

¿No es eso?

Los conservadores dicen á los ministeriales que se apoyen en ellos para contrarrestar el empuje de los republicanos.

Mal oficio es el de puntal, pero ¡si al fin sirvieran!

Los conservadores no pueden sostenerse solos y convidan á los demás para que se apoyen en ellos.

Será para que caigan antes.

A ver si Romero, que está detrás, recibe más fuerte golpe.

Leemos en un periódico de San Sebastián:

«Entre los operarios que se ocupan en las obras de San Márcos, se averiguó el viernes que en una de las brigadas se ocupa en sus tareas una mujer de 40 años vestida de hombre.

Según declaración suya hace más de 4 años que trabajaba con este traje.

Ha sido expulsada de las obras para evitar los escándalos que pudieran producirse

El vapor-correo «Isla de Mindanao», procedente de Manila, de donde salió el 1.° de Abril próximo pasado, fondeó anteayer tarde en Barcelona, sin novedad á bordo.

La anunciada combinación de gobernadores ha sido aplazada y es muy probable no se lleve á cabo hasta después que se abran las Córtes.

El ministro de la gobernación ha dado órden á los gobernadores civiles que se encuentran disfrutando licencia, para que regresen á sus respectivas provincias y esperen al frente de ellas las órdenes del gobierno.

Vuelve á asegurarse que es reforma definitiva y que tiene ya su decreto correspondiente dispuesto para la firma de S. M. la Reina, la division del ministerio de Fomento en dos.

La reforma, pues, comenzará en 1.° de Julio, á cuyo efecto los presupuestos parciales de aquel departamento se han confeccionado partiendo de la división.

En cuanto el decreto se firme, el Sr. Montero Rios dispondrá lo conveniente para que los directores generales del ministerio organicen los detalles de la reforma y distribuyan los asuntos en forma que, sin que el servicio sufra ningún retraso los nuevos ministerios empiecen á funcionar con toda regularidad en cuanto termine el de Fomento.

Lo que denuncia *La Crónica Meridional*, de Almeria, respecto á los bárbaros castigos de que son objeto los pobres niños acogidos en el Hospicio de aquella capital, es horrible, atroz. Hé aquí su mismo relato:

«Hace pocos dia que un acojido de ocho años de edad, llamado Josá María Aranzana, fué colgado del parral con la cabeza abajo, y después de tenerle media hora en dicha postura, durante cuyo tiempo se le administraron repetidos pescozones, le soltaron y se mand que los demás niños le fueran tirando de las orejas; pero no estando sin duda todavia contento el autor de estas hazañas, dispuso que la víctima se colocase en cuatro piés dándole varios puntapiés, de resultas de lo cual ese infeliz niño se halla gravemente enfermo, echando sangre por la boca, además de tener los lábios reventados.»

El motivo de tales castigos fué haber tomado en la huerta unas patatas. ¡Quién sabe si el hambre moveria á la criatura á incurrir en lo que á su edad solo puede considerarse como simple falta! Sea como quiera, la pena es indigna de todo país medianamente culto, y este no es el único caso que se registra en aquel establecimiento, encomendado, según la frase del colega, á un dómine despótico.

Los periódicos de Santander dan cuenta de haber sido adquiridas en dos millones de pesetas las minas de carbón de Orbó, por la compañia Trasatlántica española.

Dice un periódico de Rivadeo que se ha dado cuenta á aquel juzgado de una denuncia criminal contra el cura párroco de Trabada, por haber negado la comunión á dos respetables personas de aquella localidad, que depués de confesar se presentaron á recibirla El hecho causó gran escándalo entre las numerosas personas que lo presenciaron.

Una señora que falleció en Zaragoza uno de estos dias, ha dejado todos sus bienes, unos diez y seis mil duros, á las Hermanitas de los Pobres.

En casa de un tonelero de Valencia llamado Francisco Legua, se presentaron unos cuantos sugetos el lúnes de madrugada, llamando á la puerta, y al abrirla aquél le disparó un tiro á boca de jarro, lo degollaron después, y huyeron. Nada se sabe de los asesinos.

Para la feria y Exposición ganadera que se verificará el 12, 13 y 14 de Julio en Villafranca de la Sierra (Avila), se hacen ya bastantes preparativos, y el Ayuntamiento despliega un celo digno de elogio con objeto de atraer concurrencia, proporcionando abundantes pastos gratuitamente y ofreciendo premios en metálico para toda clase de ganados.

Una pareja de Guardia civil de Paterna vió á un hombre armado, de *aspecto sospechoso*; le dió la voz de ¡alto! y, como en vez de contestar, huyera, le hizo fuego, muriendo el infeliz atravesado por dos balazos.

Según *El Mercatil Valenciano*, el de *aspecto sospechoso*, era un honrado vecino de Benimamet, recien casado, de intachables costumbres. Creése que iba de caza y que huyó por temor á que recogiesen la escopeta. El colega comenta el suceso de este modo:

«Es una desventura que los encargados de la seguridad de las personas tengan tan pocas veces la fortuna de tropezar con los malvados, y tanta la desgracia de perseguir á los buenos.

Ayer un polizonte hiere á un honrado tratante confundiéndole con el *Palut*; hoy un guardia civil mata á un honrado obrero, confundiéndole con algún *roder*, mañana... quién sabe lo que puede ocurir!»

ALMANAQUE

SOL	Santo de hoy	LUNA
Sale 4'51m	San Miguel	Sale 9'15m
Pónese. 7'1 t.	Santo de mañana: San Gregorio	Pónese. 11'17m

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 4 *Mayo de* 1886

Barómetro	750'91
Termómetro	2'18
Viento	S.CBrisa
Atmósfera	Despejado
Mar	Risado
Temperatura máxima del aire á la sombra	2'32.
Id. mínima durante la noche	9'8
Irradiación nocturna . . .	
Evaporación enmilím . . .	3'10

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	»	»
Hembras	1	2
Total. . .	1	2

Reclamos

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE ALICANTE.

Esta sociedad, se reunirá en junta general ordinaria el dia 9 del actual á las 12 de la mañana para tratar de varios asuntos de importancia.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, rogándoles se sirvan asistir á dicha reunión.

Alicante 1.° de Mayo de 1886

P. O. de la junta de gobierno.—El secretario.—*R. Beltran.*

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.— Función para esta noche á las ocho y media, por la compañía de ópera italiana:

LUCRECIA BORGIA

Entrada general, una peseta.

Ultima hora

Telegramas

(*De nuestro servicio particular.*)

PARÍS 7 (6'25 t.)

4 por 100 exterior, español 57'75.

MADRID 7 (8'25 n.)

El señor ministro de la Guerra ha conferenciado con el de Marina en el despacho de este último.

El Sr. Camacho ha vuelto á sufrir una recaida en la enfermedad que le aqueja. Esto le impide el poder asistir esta noche al consejo que ha de celebrarse en la presidencia del consejo de ministros.

Bolsín.—Madrid.—Contado, 59'20. —Fin de mes. 89'85.—Esterior, 59,10. —Amortizable, 75'60.—Cubas, 88'90. —Banco de España, 339.—Operaciones. —Barcelona.—Interior, 59'66.—Exterior, 58'72.—Lóndres, 57'50.

MADRID 7 (10'15 n.)

Se halla reunida la Asamblea republicana y el Sr. Sol defiende una proposición relativa á que las nuevas asambleas se reunan en cualquier capital de España, que no sea en Madrid.

La discusión como en las noches anteriores es violentísima.

Antes de reunirse en consejo los ministros, el Sr. Sagasta conferenció con el Sr. Camacho, autorizando éste al primero para que arregle en su nombre la cuestión pendiente con el presupuesto de marina, el que ha de discutirse esta noche. También se discutirá el presupuesto de Ultramar.

MADRID 7 (4'15 n.)

El Sr. Camacho sigue molestado.

El Sr. Sagasta pondrá mañana á la firma de la Reina los decretos nombrando los vice-presidentes del senado.

Esta noche se reunen en consejo los ministros para ultimar todo lo referente á la apertura de córtes. Tanto en el congreso como en el senado leerá el señor Sagasta el Mensaje.

MADRID 8 (2'15 m.)

Cuatro horas han estado los ministros reunidos en consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta, habiéndose aprobado los presupuestos, qne faltaban.

Los ministros se ocuparon después de la constitución de mesas, habiendo sido acordados los nombres de los señores marqués de la Habana para ocupar las presidencias del Senado y Congreso respectivamente.

También trataron los consejeros del discurso de la corona, encargando de su redacción al Sr. Moret.

(*Agencia Madrileña.*)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.